





## JUNTA DIRECTIVA FEGADO - ACTA REUNIÓN 24 MARZO 2022

## A) Asistencia:

Javier Alvelo Fraguela (AROMON) – Presidente	Χ
Ángel Álvarez Serto (AROMON) – Vicepresidente	Χ
Vicente Pastoriza Santos (UVigo) – Secretario	Χ
Mónica Figueroa Leiro (AROMON) – Tesorera	Χ
Jorge Piñeiro Portela (S.M. Ártabros) – Director técnico	Χ
Alejandra Carro Mahía (A.D.C. Arnela) – Orientación a pie	Χ
Sonia Gómez Naya (Orientación Compás) – Orientación en bicicleta de montaña (MTBO)	Χ
Óscar Fernández Otero (Gallaecia Raid) – Raid de orientación	Х
Natalia T. Pedre Fernández (Orientación Liceo) – Orientación de precisión (TRAIL-O)	
Amalia Pérez Otero (AROMON) – Orientación escolar y universitaria	Х
María Piñeiro Varela (S.M. Ártabros) – Comunicación	

- B) Lugar: reunión telemática a través del servicio de videotelefonía Google Meet.
- C) Fecha: jueves 24 de marzo de 2022.
- D) Hora: comienzo a las 20:16 horas, finalizando a las 22:24 horas.
- E) Puntos tratados:
  - 1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24 de febrero de 2022. Se aprueba el Acta por unanimidad, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.
  - 2º.- Autorización para el uso del logotipo de FEGADO en una Unidad Didáctica de Orientación para la Consellería de Cultura, Educación e Universidade. Se aprueba por unanimidad, dicha autorización. El autor de la Unidad Didáctica de Orientación está a la espera de recibir de la Consellería el formulario de autorización para remitir a la Federación. Desde FEGADO se queda entonces a la espera de recibir el formulario para su visado.
  - **3°.- Selección CEO.** El presidente cede la palabra al director técnico que informa que se ha realizado una preselección en base a los criterios establecidos. La selección definitiva se hará en función de los deportistas inscritos en cada CEO (CEO-2: 2-3 abril (Cáceres); y CEO-1: 15-17 abril (Huesca)). Así mismo, señala que dicha selección estará formada por 34 deportistas (17 de cada sexo), aunque realmente puntúan solo los 17 mejores resultados con independencia del sexo del deportista. Finalmente, indica que ayer terminó el plazo de inscripción para el CEO-2; y que, con la colaboración de Alfonso Mancera Bello, está elaborando la selección que representará a Galicia en dicho campeonato de España.











**4°.- Reparto del presupuesto CEO.** El presidente cede la palabra a la responsable de equipaciones de la Federación, Sonia Gómez Naya, que informa que, debido a la actual situación coyuntural de crisis energética y en el transporte, la adquisición de equipaciones para el CEO no llegará a tiempo, por lo que propone que se destine la cuantía reservada para este fin en una ayuda adicional a los seleccionados. **Se aprueba por unanimidad** dicha propuesta. A continuación, el director técnico advierte que como el CEO-1 puntúa menos (2 pruebas) que el CEO-2 (3 pruebas) tal vez sea apropiado que esto se refleje en la distribución del apoyo económico 40%-60% respectivamente. Siendo las 20:40 se incorpora a la sesión el vicepresidente.

Por otra parte, como los deportistas seleccionados al CEO-1 y CEO-2 no tienen por qué ser exactamente los mismos, y después de una serie de deliberaciones; **se aprueba por unanimidad** sufragar en una primera fase solo las inscripciones de ambos CEO, y esperar a después de la celebración del último de ellos, para poder llevar a cabo el reparto de la cuantía del remanente del presupuesto destinado a este fin entre todos los seleccionados.

- Ruegos y preguntas. El presidente pregunta sobre si la fecha de la Asamblea General de FEDO del 4 de junio estaba inicialmente fijada para el día 5 del mismo mes, y señala que de ser el día 4 coincide con la 9ª prueba de la liga gallega de orientación a pie organizada por el club Orientación Liceo.

El presidente también informa que es necesario adelantar la celebración de la Asamblea General Ordinaria de FEGADO del 25 de junio debido al proceso electoral; ya que al estar establecida la convocatoria de elecciones el 9 de junio, el reglamento de dicho proceso obliga a la disolución de la Asamblea y la Junta Directiva en ese momento. **Se aprueba por unanimidad** elevar a la Asamblea General Extraordinaria de FEGADO del 9 de abril la propuesta de cambio de fecha de la Asamblea General Ordinaria del 25 de junio al domingo 29 de mayo.

El vocal de raid de orientación explica que, de cara a la participación de una selección gallega en el CERA Juvenil 2022 en Girona, ha empezado a contactar con posibles deportistas interesados, y que casi puede asegurar que al menos se podrá formar un equipo. Después de una serie de intervenciones, **se aprueba por unanimidad** que, además de los 90 € reservados para las inscripciones en la prueba, se inviertan los 250 € destinados inicialmente para gastos de tecnificación raid en ayuda económica para el viaje de los seleccionados al CERA Juvenil.

El presidente explica que ha llegado a su conocimiento, que cuatro deportistas, acompañadas de su entrenador, han estado entrenando en el área cartografiada donde se va a celebrar el campeonato provincial escolar de Lugo después de conocerse el lugar donde iba a tener lugar dicha prueba. Tras la consulta del reglamento de los campeonatos provinciales y del artículo 17 del reglamento de orientación a pie 2022; y después de una serie de deliberaciones, se aprueba por unanimidad que este incidente quede en una amonestación al monitor y a los deportistas, y en la recomendación de no utilizar el terreno de competición en cuestión para entrenamiento con el fin de que ningún competidor tenga una ventaja injusta. Finalmente, también se toma nota de este percance para que sea tenido en cuenta por la comisión de reglamentos de deporte escolar; la cual será creada en próximas fechas para llevar a cabo una reestructuración de la competición escolar, así como una mejora de sus reglamentos de cara a temporadas venideras.

La vocal de orientación escolar y universitaria comunica que, debido a la situación actual de precios de combustibles y al conflicto en el sector del transporte en España, ha sido muy difícil conseguir presupuestos de empresas de autobuses que estuviesen interesadas en ofertar el servicio de transporte al CESA que se celebrará en Antequera (Málaga). Así, solo ha conseguido un presupuesto de 4635 € de la empresa Autocares Rico, y con la condición de mantener dicha tarifa mientras el precio del gasóleo esté entre 1,8 y 1,9 €. Además, indica que tiene el presupuesto de alojamiento con pensión completa de 2 campings por un valor de 3039 y 3487 € respectivamente. Después de una serie de intervenciones, **se aprueba por unanimidad** aceptar el presupuesto de la empresa de transportes, y obtener una información más detallada sobre la pensión completa en ambos campings para poder tomar la mejor elección en base a la relación calidad de la manutención-coste. Siendo las 22:03 el director técnico abandona la sesión.











La vocal de orientación escolar y universitaria también pregunta sobre el reglamento del CECEO 2022 ya que a estas alturas de la temporada aún no está disponible en FEDO. Para terminar, indica que el Servicio de Deportes Provincial de Pontevedra le ha comunicado al club organizador del campeonato provincial escolar que no pondrá el transporte a la prueba a los centros escolares participantes. Desde la Federación se queda a la espera de ver como transcurren finalmente los acontecimientos, para en función de los mismos tomar las medidas que se consideren oportunas.

La responsable de equipaciones de la Federación informa que durante el fin de semana llevará a cabo las gestiones para la adquisición de las 24 equipaciones para el CESA.

La tesorera pregunta de qué manera se va a articular la satisfacción de la ayuda de 650 € al club USC por la organización del Campeonato Autonómico Escolar y Universitario 2022.

Finalmente, el presidente explica que el responsable de ranking de la Liga de orientación a pie ha solicitado que, excepcionalmente esta temporada, se permita a los responsables de cada club la notificación de la categoría de aquellos deportistas de su club que hayan participado en más de una categoría antes de disputarse la sexta prueba en vez de la quinta prueba (tal y como establece la normativa vigente). La razón que aduce el responsable de ranking es que esta temporada la cuarta y quinta prueba se celebraron en semanas consecutivas y no ha recibido a tiempo la información precisa de los resultados de la cuarta prueba para poder publicar el ranking antes de la celebración de la quinta prueba. **Se aprueba por unanimidad** la propuesta hecha por el responsable de ranking.

El Secretario Vicente Pastoriza Santos El Presidente Javier Alvelo Fraguela



